

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	
	Acta	4-2023-CS/MDH-1
	Fecha del informe	15/09/2023
2	ANTECEDENTES	
	<p>Se reunieron los integrantes del comite de seleccion, designados mediante Resolucion de Gerencia Municipal N°0101-2023-MDH/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2023-CS/MDH-1 , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE BIENES DEL PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASAHUASI 2023 - DS N°111-2023-EF, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	
3	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
	3.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE BIENES DEL PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASAHUASI 2023 - DS N°111-2023-EF
	3.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2023-CS/MDH-1
	3.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA
	3.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO
4	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	<p>Artículo 65. Declaración de desierto. 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Segun en mencion parrafos arriba, el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2023-CS/MDH-1, no presenta ninguna propuesta de ningun postor, por lo que consiguientemente se da por declarado desierto.</p>	
5	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
	5.1	No se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida X
	5.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
	5.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.
	5.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.
6	BASE LEGAL: artículo 65 del reglamento de la ley de contrataciones	
7	ACUERDO ADOPTADO: los integrantes del comité de selección por UNANIMIDAD DECLARAN DESIERTO el procedimiento de selección	
8	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	